

21 de octubre de 2019 (18,30-19,30 h.)

Informe 5ª reunión Comisión Electoral del CODEPA.

Asisten:

Enrique Oltra Rodríguez

Mónica López Ventoso

Umberto González Álvarez Cienfuegos

Alberto Alonso Peréiras

Mónica García Mayo

Elena Fernández Ardisana (Presidenta del CODEPA)

Otros tres miembros de la Junta de Gobierno del CODEPA (Cristina, Julia y Julio)

Los tres candidatos a presidente del CODEPA y otros dos representantes más de las candidaturas encabezadas por Lorenzo Moro y Rocío Coto.

Excusa su asistencia:

Amor Suárez Fernández

Para la presente reunión se ha convocado a las tres candidaturas presentadas con la intención de coordinar aspectos de la campaña electoral.

1) Se acuerda por unanimidad acreditar un interventor y un suplente por cada candidatura para previsión de posibles eventualidades que surjan o para sustituir en el caso en que el interventor tenga que abandonar la sede electoral.

2) La presidenta del CODEPA explica el sistema de acreditación desplazado a las Áreas Sanitarias.

Se informa que si bien no es preceptivo ni necesario, no hay inconveniente para que algún representante de las candidaturas esté presente en las acreditaciones.

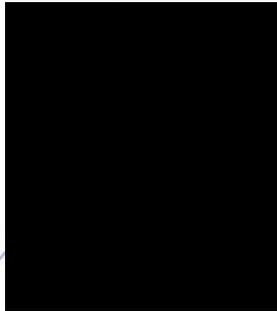
Se acuerda que en los recintos donde se realicen las acreditaciones no se realicen actos de propaganda electoral.

3) Respecto al uso de las instalaciones del CODEPA para realizar actos de propaganda electoral, el presidente de la Comisión Electoral manifiesta el desacuerdo con que una de las candidaturas ya haya anunciado las fechas de uso sin tener el correspondiente permiso expreso de la vigente Junta de Gobierno del CODEPA. Dicha candidatura informa que se ha debido a un malentendido no intencionado y se disculpa.

Se informa de que no existe inconveniente en que se usen las instalaciones del CODEPA siempre que no haya planificada ninguna actividad y los candidatos deciden pensar en posibles fechas e informar sobre ello a la Junta de Gobierno.

4) En cuanto a las papeletas electorales que según los Estatutos deben ponerse a disposición de las candidaturas por parte del CODEPA, los candidatos por contención del gastos y conciencia medioambiental, y porque se ha garantizado que todos los colegiados las reciban en sus domicilios y que haya un número suficiente tanto en los actos de acreditación como el día de las elecciones, deciden solicitar el siguiente número:

- Lorenzo Moro: 1.000
- Esteban Gómez: 1.000
- Rocío Coto: ninguna



Fdo.: Enrique Oltra Rodríguez